

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“AXESAT ECUADOR S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril de dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la Av. Shyris E9-38 y Bélgica, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Vladimir Gonzalo Charro Mera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016;**
5. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2017 y fijarles su remuneración;**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado del Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Vladimir Gonzalo Charro Mera y con la presencia de los accionistas de la Compañía, la compañía **AXESAT S.A.** debidamente representado por su Apoderado Especial, la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de ciento un mil doscientas cincuenta (101.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad; y la compañía **INGUX S.A.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de once mil doscientas cincuenta (11.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su

totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc, la señora Carolina Patricia Lupera Puente.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía por el mismo ejercicio 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Se somete a consideración el informe presentado por la firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2016, luego de la discusión pertinente, éste es aprobado en su totalidad por la Junta de Accionistas.

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación por unanimidad por la Junta de Accionistas.

5. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la junta que el ejercicio 2016, arrojó pérdida como resultado, por lo que no cabe resolución alguna que tomar sobre este punto.

6. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2017 y fijarles su remuneración.**

Se designa a la Firma Auditora ROMERO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y se autoriza al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los

términos de la negociación.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017, y fijar su remuneración.

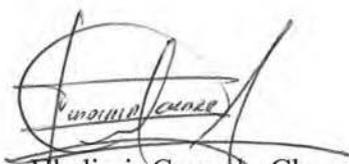
Se nombra por unanimidad a la compañía ASERTENCO CÍA. LTDA., como Comisaria Principal y al señor Vladimir Gonzalo Charro Mera, como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y se autoriza al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

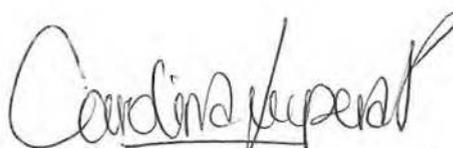
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30

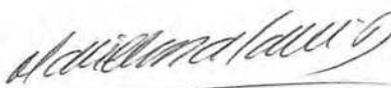
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, las representantes de los accionistas de la Compañía y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Vladimir Gonzalo Charro Mera
PRESIDENTE AD HOC



Carolina Patricia Lupera Puente
SECRETARIA AD HOC



**FYC REPRESENTACIONES CIA.
LTDA.**
(Debidamente representada por su
Gerente General Marielena Jarrin)
**APODERADO ESPECIAL
AXESAT S.A.**



**FYC REPRESENTACIONES CIA.
LTDA.**
(Debidamente representada por su
Gerente General Marielena Jarrin)
**APODERADO ESPECIAL
INGUX S.A.**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“AXESAT ECUADOR S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril de dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AXESAT ECUADOR S.A.**, la Secretaria Ad Hoc, la señora Carolina Patricia Lupera Puente, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **AXESAT S.A.** debidamente representado por su Apoderado Especial, la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de ciento un mil doscientas cincuenta (101.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad; correspondiéndole 101.250 votos; y,
2. **INGUX S.A.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de once mil doscientas cincuenta (11.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 11.250 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente Ad Hoc y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica.


Vladimir Gonzalo Charro Mera
PRESIDENTE AD HOC


Carolina Patricia Lupera Puente
SECRETARIO AD HOC